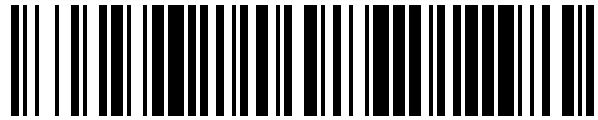


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 069**

21 Número de solicitud: 201900597

51 Int. Cl.:

B65D 30/22 (2006.01)

A61J 1/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.03.2020

71 Solicitantes:

MORENO LUQUE, Cristobal Fernando (100.0%)
Av. de Málaga nº 27
29313 Villanueva del Trabuco (Málaga) ES

72 Inventor/es:

MORENO LUQUE, Cristobal Fernando

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Bolsa para dispensar medicamentos**

ES 1 243 069 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa para dispensar medicamentos.

5 **Objeto de la invención**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa para dispensar medicamentos que aporta a la función a que se destina ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, y que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una bolsa específicamente diseñada para dispensar medicamentos, distinguiéndose por comprender, adosado en la parte externa de la misma, un elemento portadocumentos que permite incorporar la cartilla o tarjeta sanitaria, u otra documentación del cliente así como su receta o recetas en que se incluye la medicación que se le ha prescrito y que quiere adquirir y donde está la posología y uso de la misma, de manera que, tanto el farmacéutico que ha de dispensar los diferentes productos medicamentos como el usuario que los ha de tomar, tengan dicha documentación fácilmente accesible junto a los mismos.

20 **Campo de aplicación de la invención**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector farmacéutico, abarcando al mismo tiempo el ámbito de la industria dedicada a la fabricación de bolsas.

25 **Antecedente de la invención**

Es frecuente, especialmente cuando se trata de personas mayores o enfermos crónicos, que los usuarios clientes que acuden a las farmacias a comprar medicamentos necesiten más de uno y más de dos, por lo que suele ser una labor que implica cierta dificultad para el farmacéutico que debe dispensarle los diferentes productos que le hayan recetado los médicos atendiendo a una o más recetas, en que se les prescriben dichos medicamentos y adosarlas a las cartillas, tarjetas u otros documentos que le proporcionan dichos usuarios, ya que, debe tener cuidado de no confundirse de paquete o documento entre los muchos clientes que puede llegar a tener una farmacia durante el día, ya sea de cara al público o en residencias o establecimientos hospitalarios.

Por su parte, para los usuarios también supone una dificultad el mantener convenientemente ordenadas las recetas y documentos prescriptivos de los diferentes tratamientos y dosis que debe seguir junto a los productos correspondientes.

El objetivo de la presente invención es, pues, evitar ambas problemáticas proporcionando al mercado farmacéutico una bolsa para que, desde la propia farmacia, se puedan dispensar conjuntamente todos los medicamentos y productos de un mismo usuario cliente unidos a sus recetas, y cartilla, tarjeta o documentación correspondiente, de manera que siempre se mantengan juntos, para no confundirse los de un cliente u otro en la propia farmacia y para que el cliente usuario pueda tener siempre junto a sus medicamentos, el documento en que se le indica la posología que ha de seguir.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado innumerables tipos y modelos de bolsas para llevar artículos de cualquier índole, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

Explicación de la invención

5 La bolsa para dispensar medicamentos que la invención propone se configura, pues, como una solución idónea al objetivo antedicho, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10 En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una bolsa específicamente diseñada para dispensar medicamentos, la cual, comprendiendo de manera convencional un receptáculo para alojar los medicamentos o productos que adquiere el cliente de la farmacia, se distingue por comprender, adosado en la parte externa de dicho receptáculo, un elemento portadocumentos que permite incorporar la cartilla o tarjeta sanitaria, /u otra documentación del cliente así como la receta o recetas en que se incluye la medicación que se
15 le ha prescrito y la posología de la misma, de manera que, tanto el farmacéutico que ha de dispensar los diferentes productos y medicamentos que quiere adquirir el cliente usuario como dicho usuario que es quien los ha de tomar, tengan dicha documentación fácilmente accesible junto a los mismos.

20 Para ello, preferentemente, el elemento portadocumentos que incorpora el receptáculo de la bolsa es una carpeta con una tapa abatible en cuyo interior comprende varios compartimientos definidos, por ejemplo, por una o más láminas transparentes termoselladas de modo que definen bolsillos de distintos tamaños para acoger los diferentes documentos, ya que, normalmente la cartilla o tarjeta sanitaria son de menor tamaño que las hojas de recetas, permitiendo que todos queden perfectamente ordenados y a la vista sin que sea necesaria su
25 extracción fuera de tales alojamientos.

Por su parte, el receptáculo de la bolsa para alojar y transportar las cajas de medicamentos y productos farmacéuticos que adquiere el usuario, preferentemente, es de tela, rafia u otro material que permite su reutilización y, además, es reciclable y, por otra parte, preferentemente
30 también dispone de asas para facilitar su manejo, pudiendo presentar diferentes tamaños, adaptándose al volumen de los productos adquiridos.

Descripción de los dibujos

35 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

40 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la bolsa para dispensar medicamentos objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa y las partes esenciales que comprende, en particular la carpeta portadocumentos.

45 Y la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la bolsa de la invención similar a la mostrada en la figura 1, en este caso con la carpeta portadocumentos representada en posición abierta, mostrando los diversos compartimientos que incluye en su interior para alojar ordenadamente diferentes documentos.

Realización preferente de la invención

50 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo de la bolsa para dispensar medicamentos de la invención, la cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

- 5 Así, tal como se observa en dichas figuras, la bolsa (1) en cuestión, comprendiendo un
receptáculo (2) para alojar medicamentos u otros productos a dispensar a un cliente de un
establecimiento farmacéutico, se distingue por comprender, adosado en la parte externa de
dicho receptáculo (2), un elemento portadocumentos (3) que permite incorporar, al menos, una
10 cartilla, tarjeta u otra documentación (4) y una o más recetas (5) de manera que, tanto el
farmacéutico que ha de dispensar los diferentes productos y medicamentos que quiere adquirir
el cliente usuario de dicho establecimiento, como el propio usuario que es quien los ha de
tomar, tengan dicha documentación fácilmente accesible junto a los mencionados
medicamentos o productos.
- 15 Preferentemente, como se aprecia en la figura 2, el elemento portadocumentos (3) que
incorpora el receptáculo (2) de la bolsa (1) es una carpeta (30) con una tapa (31) abatible en
cuyo interior comprende varios compartimientos (32) de distintos tamaños, los cuales,
preferentemente, consisten en bolsillos definidos por la existencia de una o más láminas
transparentes termoselladas por tres de sus lados en el cuerpo laminar de la carpeta (30) y la
tapa (31).
- 20 Además, preferentemente, la tapa (31) y el cuerpo de la carpeta (30) se fijan entre sí mediante
un cierre (33).
- 25 Y, también preferentemente, el receptáculo (2) es de carácter reutilizable y de material
reciclable, preferentemente dispone de asas (20) y puede presentar diferentes tamaños para
adaptarse a un mayor o menor volumen de los productos adquiridos.
- 30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla
en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier
experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.
- Asimismo, se hace constar que la invención podrá ser llevada a la práctica en otras formas de
realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se
modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Bolsa para dispensar medicamentos que, comprendiendo un receptáculo (2) de tamaño variable y con o sin asas (20) para alojar medicamentos u otros productos farmacéuticos, está **caracterizada** por comprender, adosado en la parte externa de dicho receptáculo (2), un elemento portadocumentos (3) apto para incorporar, al menos, una cartilla, tarjeta u otra documentación (4) y una o más recetas (5).
- 10 2.- Bolsa para dispensar medicamentos, según la reivindicación 1, **caracterizada** en que el elemento portadocumentos (3) que incorpora el receptáculo (2) es una carpeta (30) con una tapa (31) abatible en cuyo interior comprende varios compartimientos (32) de distintos tamaños.
- 15 3.- Bolsa para dispensar medicamentos, según la reivindicación 2, **caracterizada** en que los compartimientos (32) de la carpeta (30) consisten en bolsillos definidos por una o más láminas transparentes termoselladas en el cuerpo laminar de la carpeta (30) y la tapa (31).
- 20 4.- Bolsa para dispensar medicamentos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** en que el receptáculo (2) es de carácter reutilizable.
- 5.- Bolsa para dispensar medicamentos, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** en que el receptáculo (2) es de material reciclable.

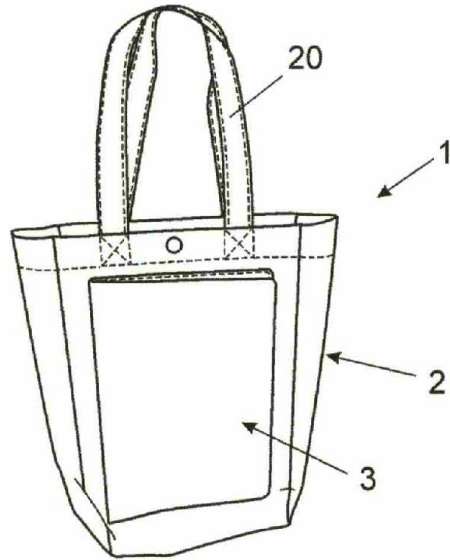


FIG.1

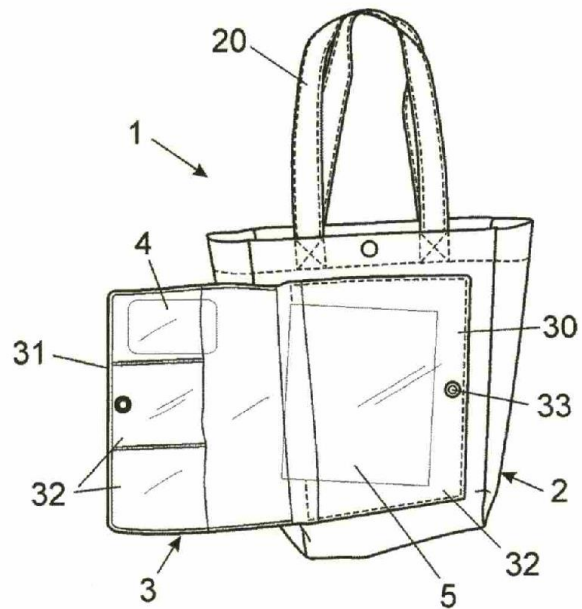


FIG.2